

JURISDICCION 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio del Interior debe procurar por la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal.

Los principales objetivos de política presupuestaria previstas para el año 2002 son:

- Intervenir en las reformas atinentes al régimen de los partidos políticos y en el análisis de los proyectos de legislación nacional en los que sea necesario coordinar normas nacionales y provinciales.
- Articular la participación organizada de las instituciones representativas de la comunidad y entender en la programación y ejecución de la política electoral nacional.
- Asistir técnica y financieramente a las provincias y municipalidades, entender en materia de política metropolitana y proponer políticas y estrategias para el desarrollo de la región patagónica y noroeste.
- Entender en materia de coordinación de protección civil y en aquellas cuestiones relacionadas con la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- Mantener y organizar el Archivo General de la Nación.
- Elaborar el planeamiento estratégico operativo de respuesta a los conflictos sociales y situaciones de hecho que imponga la intervención del Estado Nacional y diseñar, elaborar y evaluar las políticas de población y migraciones.
- Intervenir en los programas de carácter social en relación con la participación de las acciones bélicas en el Atlántico Sur entre el 2 de Abril y el 14 de Junio de 1982.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	129.103.437
1	5	Relaciones Interiores	128.214.195
1	8	Información y Estadística Básicas	889.242
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	561.665
2	2	Seguridad Interior	561.665
		SUBTOTAL	129.665.102
		Gastos Figurativos	4.105.000
TOTAL			133.770.102

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	53.770.102
11	1	Gastos en Personal	21.629.365
11	2	Bienes de Consumo	968.301
11	3	Servicios No Personales	6.955.336
11	4	Bienes de Uso	620.000
11	5	Transferencias	19.492.100
11	9	Gastos Figurativos	4.105.000
13		Recursos con Afectación Específica	80.000.000
13	5	Transferencias	80.000.000
TOTAL			133.770.102

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	133.150.102
2120	Gastos de Consumo	29.553.002
2121	Remuneraciones	21.629.365
2122	Bienes y Servicios	7.923.637
2170	Transferencias Corrientes	99.492.100
2171	Al Sector Privado	19.304.000
2172	Al Sector Público	80.160.500
2173	Al Sector Externo	27.600
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	4.105.000
2181	A la Administración Nacional	4.105.000
2200	Gastos de Capital	620.000
2210	Inversión Real Directa	620.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	600.000
2214	Activos Intangibles	20.000
TOTAL		133.770.102

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	366.400.000
11	1			Sobre los Ingresos	187.300.000
11	1	1		Ganancias	187.300.000
11	2			Sobre el Patrimonio	5.800.000
11	2	5		Bienes Personales	5.800.000
11	9			Otros Impuestos	173.300.000
11	9	9		Otros	173.300.000
TOTAL					366.400.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales	Secretaria de Coordinación, Legal, Técnica y Administrativa	16.953.407
16	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Subsecretaría del Interior	23.952.431
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	Subsecretaria de Asuntos Municipales	2.480.917
18	Ejecución de Políticas Poblacionales	Subsecretaría del Interior	561.665
19	Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	Secretaría de Provincias	82.479.658
25	Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos	1.386.633
26	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Secretaría de Asuntos Políticos	889.242
28	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	270.565
35	Políticas de Desarrollo Regional	Secretaría de Asuntos Políticos	690.584

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
99	Otras Categorías Programáticas	Secretaria de Coordinación, Legal, Técnica y Administrativa	4.105.000
TOTAL			133.770.102

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE COORDINACION, LEGAL, TECNICA Y
ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
325

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.703.407
0	0	1	11						Tesoro Nacional	16.703.407
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	11.355.097
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	8.459.297
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	4.899.818
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	590.410
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	419.821
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.255.266
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	1.293.982
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	2.160.000
0	0	1	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	2.160.000
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	81.718
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	51.517
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	51.517
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	602.565
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	493.066
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	4.635.244
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	1.489.295
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	288.605
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	741.701
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	328.268
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	545.479
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	234.398
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	115.554
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	891.944
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	220.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	185.000
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	15.000
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	20.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3								Mejoramiento y Ampliación del Sistema Informático	250.000
0	3	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	250.000
0	3	1	11						Tesoro Nacional	250.000
0	3	1	11	4					Bienes de Uso	250.000
0	3	1	11	4	3		22		Maquinaria y Equipo	250.000
TOTAL										16.953.407

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción de las Relaciones Interiores	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	6.334.428
02	Coordinación y Planificación Presupuestaria, Administrativa, Legal y Técnica	Secretaria de Coordinación, Legal, Técnica y Administrativa	9.583.882
03	Coordinación de las Relaciones Interiores	Secretaría de Asuntos Políticos	785.097
Proyectos:			
03	Mejoramiento y Ampliación del Sistema Informático	Secretaria de Coordinación, Legal, Técnica y Administrativa	250.000
TOTAL			16.953.407

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION DE LAS RELACIONES INTERIORES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1
Subtotal Escalafón	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Coordinador del Programa Metrópolis	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	12
C	25
D	9
E	12
Subtotal Escalafón	60

TOTAL ACTIVIDAD 63

ACTIVIDAD 02
 COORDINACION Y PLANIFICACION PRESUPUESTARIA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y
 TECNICA

UNIDAD EJECUTORA
 SECRETARIA DE COORDINACION, LEGAL, TECNICA Y ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	30
B	24
C	63
D	96
E	91
F	8
Subtotal Escalafón	312

TOTAL ACTIVIDAD	314
-----------------	-----

ACTIVIDAD 03
COORDINACION DE LAS RELACIONES INTERIORES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	1
C	2
D	1
E	1
F	1
Subtotal Escalafón	7

TOTAL ACTIVIDAD 8

PROYECTO 03
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INFORMATICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE COORDINACION, LEGAL, TECNICA Y ADMINISTRATIVA

OBRA 51
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INFORMATICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE COORDINACION, LEGAL, TECNICA Y ADMINISTRATIVA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/2001	PROG. 2002	PROY. 2003	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
01/01/1998	31/12/2003	4	27	17	56	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 16
FOMENTO E IMPULSO AL DESARROLLO DEL SISTEMA
DEMOCRATICO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2002 se prevén las siguientes actividades:

- Coordinar la programación de la política electoral nacional.
- Proponer las medidas pertinentes para agilizar y perfeccionar la mecánica del proceso de conformación del Registro Nacional de Electores.
- Efectuar la concesión de franquicias, y el otorgamiento y distribución de los aportes del Fondo Partidario Permanente, a las agrupaciones políticas.
- Diseñar los mecanismos para las relaciones político-institucionales del Ministerio con las provincias y las regiones.
- Atender los planteos y requerimientos de naturaleza política que formulen las provincias y las regiones al Ministerio del Interior.
- Intervenir en las reformas atinentes al régimen de los partidos políticos, y en el análisis de los proyectos de legislación nacional, en los que sea necesario coordinar normas nacionales y provinciales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

METAS:

Subsidio a Partidos Políticos

Subsidio

250

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	23.952.431
0	0	1	11						Tesoro Nacional	23.952.431
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	4.157.951
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.206.305
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	621.576
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	173.922
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	66.291
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	198.211
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	146.305
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	449.132
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	330.221
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	27.518
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	82.279
0	0	1	11	1	2	6		21	Complementos	9.114
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	2.350.371
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	1.763.881
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	146.990
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	439.500
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	29.708
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	1.922
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	1.922
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	120.513
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	152.737
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	605.743
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	10.000
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	43.619
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	55.728
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	118.338
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	147.155
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	147.253
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	83.650
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	20.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
0	0	1	11	5					Transferencias	19.016.000
0	0	1	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.016.000
0	0	1	11	5	1	7		21	Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	19.016.000
TOTAL										23.952.431

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Administración del Fondo Partidario Permanente	19.016.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.016.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	19.016.000
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	19.016.000
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	19.016.000
0	0	2	1	5	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.016.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7			Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	19.016.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067		Fondo Partidario	19.016.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	6.949.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	6	Provincia de Buenos Aires	3.780.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	10	Provincia de Catamarca	204.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	14	Provincia de Córdoba	910.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	18	Provincia de Corrientes	166.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	22	Provincia del Chaco	236.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	26	Provincia del Chubut	100.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	30	Provincia de Entre Ríos	298.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	34	Provincia de Formosa	140.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	38	Provincia de Jujuy	244.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	42	Provincia de La Pampa	266.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	46	Provincia de La Rioja	91.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	50	Provincia de Mendoza	1.010.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	54	Provincia de Misiones	496.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	58	Provincia del Neuquén	176.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	62	Provincia de Río Negro	245.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	66	Provincia de Salta	378.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	70	Provincia de San Juan	442.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	74	Provincia de San Luis	128.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	78	Provincia de Santa Cruz	135.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	82	Provincia de Santa Fe	1.338.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	86	Provincia de Santiago del Estero	490.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	90	Provincia de Tucumán	650.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	144.000
TOTAL											19.016.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Supervisión	Subsecretaría del Interior	4.116.796
02	Administración del Fondo Partidario Permanente	Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política	19.016.000
03	Ejecución de Actos Electorales	Subsecretaría del Interior	192.711
04	Reforma Política	Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política	626.924
TOTAL			23.952.431

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y SUPERVISION

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
C	9
D	9
E	16
F	2
Subtotal Escalafón	39

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	3
E	65
Subtotal Escalafón	68

TOTAL ACTIVIDAD	108
-----------------	-----

ACTIVIDAD 04
REFORMA POLITICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL ELECTORAL Y DE REFORMA POLITICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	3
C	9
D	3
E	2
F	1
Subtotal Escalafón	22
TOTAL ACTIVIDAD	22

PROGRAMA 17
COOPERACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA
MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se plantea como objetivo, en el curso del año 2002, las siguientes actividades:

- Promover la reforma política en las administraciones locales con el fin de mejorar los sistemas de representación, la eficiencia y transparencia de gestión, y la participación comunitaria.
- Propiciar y colaborar en el mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, por medio de la asistencia técnica para la modernización de los sistemas administrativos, para la optimización de la capacidad de gerencia de políticas públicas.
- Elaborar y proponer medios tendientes a la formulación y ejecución de políticas de descentralización.
- Respalidar los esfuerzos orientados a la mejora de la calidad de los servicios comunitarios y al desarrollo económico-social.
- Colaborar con los estados provinciales en la elaboración de regímenes de coparticipación municipal, que privilegien la eficacia de gestión, y la calidad de los servicios prestados.
- Organizar un sistema de atención a municipios y comunas, que les permita el acceso a información relativa a las transferencias coparticipables entre la Nación y las provincias.
- Colaborar, conforme a las directivas impartidas por el Ministerio del Interior, con la Jefatura de Gabinete de Ministros en la coordinación de la cooperación internacional, y de todos los planes y programas nacionales de base municipal, comunal y/o territorial.

- Colaborar con el fortalecimiento de la administración y la eficiencia de los sistemas de recaudación tributaria.
- Promover la implementación y el desarrollo de sistemas de control de la gestión municipal de servicios públicos, por parte de la población de los distritos involucrados.
- Impulsar la realización de acuerdos múltiples entre instituciones municipales, para la elaboración de estrategias, y la solución de problemáticas regionales o de interés común.
- Releva las necesidades de capacitación, diseñar e implementar los respectivos planes, y posteriormente, evaluar el impacto y resultados de los mismos.
- Coordinar el accionar del Instituto Federal de Asuntos Municipales (IFAM).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Cooperación Técnica a Municipios	Municipio Asistido	791

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.480.917
0	0	1	11						Tesoro Nacional	2.480.917
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	1.679.706
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	145.259
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	77.323
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	6.444
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	19.266
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	42.226
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	1.399.039
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.027.330
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	85.610
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	255.976
0	0	1	11	1	2	6		21	Complementos	30.123
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	135.408
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	103.589
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	456.622
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	3.889
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	12.599
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.599
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	148.696
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	158.107
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	75.515
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	55.217
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	6.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	6.000
0	0	1	11	5					Transferencias	235.000
0	0	1	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	136.000
0	0	1	11	5	1	3		21	Becas	36.000
0	0	1	11	5	1	7		21	Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	100.000
0	0	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	99.000
0	0	1	11	5	6	1		21	Transferencias a Universidades Nacionales para financiar Gastos Corrientes	99.000
TOTAL										2.480.917

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	235.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	235.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	235.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	235.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	235.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	136.000
0	0	1	1	5	11	5	1	3			Becas	36.000
0	0	1	1	5	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	36.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transferencias a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro	100.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	2146		Federación Argentina de Municipios	100.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	2146	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	100.000
0	0	1	1	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	99.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1			Transferencias a Universidades Nacionales para financiar Gastos Corrientes	99.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	808		Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	808	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	809	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	810	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	811	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	812	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	4.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	816	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La	5.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	5	11	5	6	1	819	2	Plata	
											Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	820	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	821	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	822	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	823	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	824	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	825	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	827	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	828		Universidad Nacional de Río Cuarto	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	828	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	829	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	830	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	832	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	836	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	5.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
-----------------------	------------------	---------------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	-------------------	--------------	---------

TOTAL

235.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Secretario General Ejecutivo del I.F.A.M.	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	1
D	2
E	2
Subtotal Escalafón	5

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales – Anuales		4.187
Subtotal Escalafón		4.187
TOTAL ACTIVIDAD	7	4.187

PROGRAMA 18
EJECUCION DE POLITICAS POBLACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa para el año 2002 son los que se detallan:

- Elaborar diagnósticos básicos e investigaciones aplicadas sobre el comportamiento de las variables demográficas, y sobre sus particularidades sociales, económicas y regionales.
- Producir, sistematizar, analizar y evaluar las estadísticas sobre migraciones internas e internacionales, y su integración al Sistema Estadístico Nacional.
- Participar en la determinación de pautas, que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y cursos de acción establecidos en los programas y proyectos que se implementen en materia poblacional y migratoria, e intervenir en el seguimiento de los mismos.
- Mantener el enlace con los organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, como así también con aquellos organismos que producen información básica sobre el comportamiento de las variables demográficas.
- Asistir en la gestión y firma de acuerdos con organismos nacionales o internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, y efectuar el seguimiento de los compromisos y obligaciones que surjan de estos acuerdos.
- Promover y proyectar programas de fomento de la inmigración, destinados al asentamiento de extranjeros.
- Estudiar, proponer y diseñar programas tendientes a optimizar los movimientos migratorios internos, y a promover el retorno de argentinos en el exterior.

- Promover la constitución de una comisión coordinadora de políticas relativas a migraciones, su impacto demográfico, regulación y control en el marco del MERCOSUR, y gobiernos asociados.
- Elaborar y producir material gráfico, audiovisual e informático, que permita difundir las actividades que se desarrollan en temas poblacionales y migratorios.
- Atender las relaciones con las colectividades extranjeras, mantener actualizado un registro de las mismas y proponer, con la intervención de aquéllas, un programa conjunto de actividades.
- Participar en la confección de los actos relacionados con la concesión del derecho de asilo.
- Participar en la elaboración de las políticas para el desarrollo de las áreas de frontera, y en su ejecución, en el ámbito de su competencia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	12
Difusión de Temas de Población	Publicación	30

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	561.665
0	0	2	11						Tesoro Nacional	561.665
0	0	2	11	1					Gastos en Personal	463.942
0	0	2	11	1	1				Personal Permanente	461.352
0	0	2	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	254.483
0	0	2	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	67.210
0	0	2	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	26.808
0	0	2	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	80.155
0	0	2	11	1	1	7		21	Complementos	32.696
0	0	2	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	2.590
0	0	2	11	2				21	Bienes de Consumo	12.950
0	0	2	11	3					Servicios No Personales	77.773
0	0	2	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	3.889
0	0	2	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.889
0	0	2	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	19.443
0	0	2	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	27.220
0	0	2	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	23.332
0	0	2	11	4					Bienes de Uso	7.000
0	0	2	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	7.000
TOTAL										561.665

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	4
C	8
D	8
E	5
Subtotal Escalafón	26
TOTAL ACTIVIDAD	26

PROGRAMA 19
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se plantea como objetivo, para el año 2002, las siguientes actividades:

- Asistir técnicamente a las provincias y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el diseño, la implementación y el seguimiento del proceso de reforma de su sector público.
- Promover el establecimiento de acuerdos y pactos federales, para propender a una mayor coordinación en la implementación de políticas nacionales, provinciales, municipales y regionales.
- Efectuar el diagnóstico económico-financiero y organizacional del sector público, en las provincias y en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Asistir técnicamente a las provincias en la formulación de los proyectos de reforma, y efectuar el seguimiento de los procesos que se implementen.
- Desarrollar planes y programas destinados a promover la movilización de los sectores productivos, diseñar políticas que tiendan a la transferencia de personal del sector público provincial al sector privado.
- Asistir a los ministerios de la producción provinciales en el estudio y desarrollo de propuestas que potencien la producción provincial, y procuren el aprovechamiento local de los recursos humanos.
- Promover y garantizar programas que tengan por finalidad el desarrollo de emprendimientos productivos que tengan alto impacto en la generación de empleo local, articulando su implementación a nivel regional.

- Evaluar las posibilidades de diversificación productiva que surgen de los acuerdos internacionales firmados por el gobierno nacional, en especial del MERCOSUR, para las economías provinciales y/o regionales.
- Analizar y proponer la distribución de recursos, supervisar obras financiadas, y efectuar el control de gestión de la ejecución física y presupuestaria de la misma.
- Fiscalizar el efectivo cumplimiento de los convenios para la ejecución de obras financiadas con fondos específicos.
- Atender desequilibrios financieros provinciales mediante el uso de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	82.479.658
0	0	1	11						Tesoro Nacional	2.479.658
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	2.066.599
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.018.040
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	584.705
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	93.671
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	57.364
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	171.520
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	110.780
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	832.369
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	624.668
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	52.056
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	155.645
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	9.016
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	6.319
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	6.319
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	200.855
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	43.163
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	349.896
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	3.819
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	12.599
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.599
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	117.588
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	49.229
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	103.512
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	50.550
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	20.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	80.000.000
0	0	1	13	5					Transferencias	80.000.000
0	0	1	13	5	7				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para	80.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	5	7	1		21	Financiar Gastos Corrientes Transferencias a Gobiernos Provinciales	80.000.000
TOTAL										82.479.658

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Ejecución y Supervisión de la Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	80.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	80.000.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	80.000.000
0	0	1	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	80.000.000
0	0	1	1	5	13	5					Transferencias	80.000.000
0	0	1	1	5	13	5	7				Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	80.000.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	80.000.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1	3001	99	No Clasificado	80.000.000
TOTAL												80.000.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	7
B	7
C	13
D	14
E	4
Subtotal Escalafón	45

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	32
C	5
D	5
E	1
Subtotal Escalafón	43

TOTAL ACTIVIDAD	89
-----------------	----

PROGRAMA 25

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa son los que se detallan a continuación:

- Programar, planificar, ejecutar y realizar el seguimiento de la política de relaciones institucionales, así como su permanente actualización legislativa.
- Realizar el estudio de las normas que hagan a la plena vigencia de los derechos y garantías constitucionales.
- Asistir en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas.
- Intervenir en la determinación de pautas destinadas a coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos referidos a objetivos y cursos de acción en materia comunitaria.
- Supervisar la administración del Registro Unico de Organizaciones No Gubernamentales.
- Registrar la existencia de todas aquellas organizaciones no gubernamentales, que a los fines de desarrollar actividades en beneficio de la comunidad, reciban o pretendan recibir fondos públicos, para llevar a cabo proyectos financiados en todo, o en parte, con recursos estatales (cualquiera fuese la temática que aborden y no tengan fines de lucro, sean públicas o privadas y se encuentren desarrollando sus actividades en territorio nacional, provincial, regional o municipal).
- Desarrollar actividades tendientes a la capacitación y formación de jóvenes políticos de distintas extracciones partidarias y organizaciones sociales, a través de la enseñanza de materias propias y disciplinas afines al quehacer político, y del contacto e interacción con actores políticos y sociales.

- Fomentar el federalismo, a través de la participación de organizaciones juveniles de todo el país en las actividades del Instituto de Capacitación Política, realizando cursos y seminarios en forma coordinada o conjunta con gobiernos provinciales y organizaciones no gubernamentales.
- Coordinar a nivel nacional los distintos programas de carácter social, existentes o que se puedan crear en el futuro, que tengan por objeto el otorgar beneficios a los ex-combatientes que participaron en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur, entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, posibilitando su ingreso en forma preferencial.
- Representar al Estado Nacional en su relación con las distintas organizaciones que nucleen a los ex-soldados conscriptos, que participaron de las acciones bélicas del Atlántico Sur.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación a Dirigentes Políticos	Dirigente Capacitado	650

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.386.633
0	0	1	11						Tesoro Nacional	1.386.633
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	857.336
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	473.322
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	260.443
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	45.799
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	25.520
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	76.305
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	65.255
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	378.905
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	284.357
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	23.696
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	70.852
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	5.109
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	56.610
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	291.187
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.029
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	64.782
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	120.051
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	46.662
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	39.663
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	20.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
0	0	1	11	5					Transferencias	161.500
0	0	1	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	5	1	3		21	Becas	100.000
0	0	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	61.500
0	0	1	11	5	6	1		21	Transferencias a Universidades Nacionales para financiar Gastos Corrientes	61.500
TOTAL										1.386.633

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 25

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	161.500
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	161.500
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	161.500
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	161.500
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	161.500
0	0	1	1	5	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	1	5	11	5	1	3			Becas	100.000
0	0	1	1	5	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	100.000
0	0	1	1	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	61.500
0	0	1	1	5	11	5	6	1			Transferencias a Universidades Nacionales para financiar Gastos Corrientes	61.500
0	0	1	1	5	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	61.500
0	0	1	1	5	11	5	6	1	849	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	61.500
TOTAL											161.500	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	2
C	11
D	1

CANTIDAD DE

CARGO O CATEGORIA	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
E	3	
F	1	
Subtotal Escalafón	22	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales - Anuales		1.200
Subtotal Escalafón		1.200
TOTAL ACTIVIDAD	22	1.200

PROGRAMA 26

**CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DE LA
NACION**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2002 se prevén las siguientes actividades:

- Reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación escrita, fotográfica, filmica, videográfica, sónica y legible por máquina, que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares.
- Efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado.
- Promover sistemas y medidas que permitan la incorporación, selección, clasificación, ordenamiento y descripción de los fondos documentales, su custodia y conservación, como asimismo su consulta e investigación.
- Elaborar proyectos sobre normativa nacional referida a archivos, supervisar el cumplimiento de las disposiciones vigentes, y prestar asesoramiento archivístico a otros organismos públicos.
- Difundir el conocimiento del acervo documental del organismo y sus actividades, y prestar asesoramiento histórico-archivístico, promoviendo la formación técnico-profesional y el intercambio con otros organismos del país y del extranjero, que estén vinculados al quehacer archivístico.
- Promover medidas tendientes a la localización y potencial incorporación de documentación perteneciente a personas o instituciones privadas.

- Participar en organismos, reuniones o proyectos nacionales o internacionales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	12
Atención al Público	Consulta	900

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	889.242
0	0	1	11						Tesoro Nacional	889.242
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	624.357
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	618.492
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	301.731
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	99.805
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	33.461
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	100.049
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	83.446
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	5.865
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	49.209
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	148.076
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	6.222
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	6.222
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	49.929
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	50.706
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	17.888
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	14.776
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	2.333
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	40.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	40.000
0	0	1	11	5					Transferencias	27.600
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	27.600
0	0	1	11	5	9	2		21	Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	27.600
<hr/>										
TOTAL										889.242

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 26

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Recepción de documentos, catálogos y registración de la documentación	27.600
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	27.600
0	0	2	1	8							Información y Estadística Básicas	27.600
0	0	2	1	8	11						Tesoro Nacional	27.600
0	0	2	1	8	11	5					Transferencias	27.600
0	0	2	1	8	11	5	9				Transferencias al Exterior	27.600
0	0	2	1	8	11	5	9	2			Transferencias a Organismos Internacionales para Financiar Gastos Corrientes	27.600
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1287		Asociación Latinoamericana de Archivos	600
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1287	2	Capital Federal – Ciudad de Buenos Aires	600
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288		Consejo Internacional de Archivos	17.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288	2	Capital Federal – Ciudad de Buenos Aires	17.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	10.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	9999	2	Capital Federal – Ciudad de Buenos Aires	10.000
TOTAL											27.600	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Asuntos Políticos	689.142
02	Recepción de documentos, catálogos y registración de la documentación	Dirección General del Archivo General de la Nación	200.100
TOTAL			889.242

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y SUPERVISION

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A		2
B		1
C		7
D		16
E		10
Subtotal Escalafón		36
 TOTAL ACTIVIDAD		 36

PROGRAMA 28

**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2002 se prevén las siguientes actividades:

- Elaborar políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, impulsando y llevando a cabo acciones con tal fin.
- Actuar como organismo de aplicación de la Ley N° 24.515, velando por su cumplimiento y la consecución de sus objetivos, a través del análisis de la realidad nacional en materia de discriminación, xenofobia y racismo.
- Difundir los principios fijados por la Ley N° 23.592, y normas concordantes y complementarias.
- Diseñar e impulsar campañas educativas tendientes a la valoración del pluralismo social y cultural.
- Recopilar y mantener actualizada la información sobre el Derecho Internacional en lo que es materia de competencia del organismo.
- Recibir y centralizar denuncias sobre conductas discriminatorias, xenofóbicas o racistas.
- Constituir un registro en el que se reunirán todos los documentos, pruebas y evidencias vinculadas con los objetivos del organismo.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito para personas o grupos discriminados o víctimas de xenofobia o racismo.

- Proporcionar al Ministerio Público y a los tribunales judiciales, asesoramiento técnico especializado en los asuntos relativos a la temática de su competencia.
- Informar a la opinión pública sobre actitudes y conductas discriminatorias, xenofóbicas o racistas, que pudieran manifestarse en cualquier ámbito de la vida nacional, especialmente en las áreas de educación, salud, acción social y empleo; provengan ellas de autoridades públicas, o entidades o personas privadas.
- Procurar la búsqueda de la existencia en el territorio argentino de personas que, durante la Segunda Guerra Mundial o con posterioridad a ella, participaron en el exterminio de pueblos, o en la muerte de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad u opinión política, y cuando corresponda, efectuar las denuncias ante las autoridades competentes.
- Promover e impulsar cuando existan suficientes evidencias, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Constitución Nacional, las acciones judiciales y administrativas pertinentes con relación a las personas comprendidas en el punto anterior.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica por Denuncias Antidiscriminatorias	Caso	500
Capacitación	Curso	10
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	10
Publicaciones	Publicación	10

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 28

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	270.565
0	0	1	11						Tesoro Nacional	270.565
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	31.079

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 28

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	157.486
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	11.666
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.666
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	9.721
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	30.331
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	77.770
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	16.332
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	30.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
0	0	1	11	5					Transferencias	52.000
0	0	1	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000
0	0	1	11	5	1	3		21	Becas	52.000
TOTAL										270.565

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 28

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	52.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	52.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	52.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	52.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	52.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000
0	0	1	1	5	11	5	1	3			Becas	52.000
0	0	1	1	5	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	52.000
TOTAL											52.000	

PROGRAMA 35
POLITICAS DE DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2002 se prevén las siguientes actividades:

- Proponer políticas y estrategias de desarrollo, e impulsar programas y proyectos para las regiones ya existentes (Patagónica y Noroeste Argentino) y las que se creen en el futuro conforme con el artículo N° 124 de la Constitución Nacional, teniendo en cuenta los nuevos escenarios existentes tanto en el ámbito nacional e internacional.
- Diseñar políticas referidas al crecimiento integral de las regiones en acuerdo con lo fijado por el gobierno nacional.
- Asistir en lo inherente a la regionalización de las provincias, y a las iniciativas de desarrollo regional.
- Participar en la elaboración de las políticas para el desarrollo de las áreas de frontera, y en su ejecución en el ámbito de su competencia.
- Asesorar en lo atinente al régimen de las aguas de los ríos interprovinciales y sus afluentes.
- Proponer las políticas, estrategias y mecanismos vinculados al crecimiento integral de las regiones con una concepción autogenerada y sostenible.
- Fomentar el acompañamiento en el proceso de inversiones nacionales y extranjeras, y el de intercambio y cooperación entre el sector público y privado.
- Fomentar el diálogo y la interacción entre el Poder Ejecutivo Nacional, y todos los actores sociales de la región.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Desarrollo Regional Areas Carenciadas	Proyecto Promovido	53

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 35

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	690.584
0	0	1	11						Tesoro Nacional	690.584
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	424.377
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	399.736
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	255.936
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	42.299
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	24.852
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	74.310
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	2.339
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	17.654
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	13.249
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.104
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	3.301
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.987
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	25.898
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	233.309
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	5.055
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.777
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	59.960
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	74.970
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	82.436
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	3.111
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	7.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	7.000
<hr/>										
TOTAL										690.584

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
OTRAS CATEGORIAS PROGRAMATICAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Incluye contribuciones del Ministerio del Interior al Registro Nacional de las Personas.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
2									Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	4.105.000
2	0	9							Tesoro Nacional	4.105.000
2	0	9	11						Gastos Figurativos	4.105.000
2	0	9	11	9	1				Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	4.105.000
2	0	9	11	9	1	2			Contribución a Instituciones Descentralizadas	4.105.000
2	0	9	11	9	1	2	200	21	Registro Nacional de las Personas	4.105.000
TOTAL										4.105.000

PROGRAMA 19
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero
325

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								105.500.000
0	0	9	22						Crédito Externo	105.500.000
0	0	9	22	6					Activos Financieros	105.500.000
0	0	9	22	6	6				Incremento de Cuentas a Cobrar	105.500.000
0	0	9	22	6	6	7	23		Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	105.500.000
TOTAL										105.500.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
OTRAS CATEGORIAS PROGRAMATICAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION DEL MINISTERIO DEL
INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
4									Transferencias Aportes del Tesoro Nacional para Aplicaciones Financieras	286.400.000
4	0	9								286.400.000
4	0	9	13						Recursos con Afectación Específica	286.400.000
4	0	9	13	6					Activos Financieros	286.400.000
4	0	9	13	6	5				Incremento de Disponibilidades	286.400.000
4	0	9	13	6	5	1	23		Incremento de Caja y Bancos	286.400.000
TOTAL										286.400.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	I M P O R T E
37				Obtención de Préstamos	105.500.000
37	9			Del Sector Externo	105.500.000
37	9		2	Del Sector Externo a Largo Plazo	105.500.000
TOTAL					105.500.000